2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2013, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombra el Tribunal y se declara aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, así como el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo convocado para ingreso en la Escala Administrativa, por el sistema de promoción interna.

En relación con la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir 10 plazas, por el sistema de promoción interna, en la Escala Administrativa, de la Universidad de Cádiz, convocada por Resolución de 31 de julio de 2013 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 4 de septiembre).

En uso de las competencias que están atribuidas por el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en relación con el artículo 2.2.e) de la misma, así como los Estatutos de la Universidad de Cádiz, he resuelto:

Primero. Nombrar a los miembros del Tribunal, relacionado en el Anexo I de esta Resolución.

Segundo. De acuerdo con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria, se declara aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo. La relación se publica en el Anexo II de esta Resolución.

Asimismo, dicha relación de admitidos y excluidos se expondrá en el tablón de anuncios del rectorado de esta Universidad, así como en la siguiente dirección de Internet: http://www.uca.es/personal/convocatorias/pas/oposiciones.

Tercero. De acuerdo con lo establecido en la base 4.2 de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el BOJA, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión. Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, previa comunicación a este Rectorado, con los plazos y requisitos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cuarto. La realización del primer ejercicio tendrá lugar en Cádiz, el día 30 de enero de 2014, a las 12,00 horas, en el Aula 11, planta primera, Facultad de Filosofía y Letras (Avda. Gómez Ulla, núm. 1, Cádiz)

Los aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad, bolígrafo, lápiz y goma de borrar.

Contra la presente Resolución, que ultima la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector Mgfco., o bien, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala correspondiente en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en la Ley 30/92, modificada por Ley 4/99, de Régimen Jurídico del Procedimiento Administrativo Común.

Cádiz, 14 de octubre de 2013.- El Rector, P.D. (Res. de 27.9.13), el Gerente, Manuel Gómez Ruiz.

ANEXO I

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Tribunal titular.

Presidente: Don Miguel Duarte Barrionuevo, Funcionario de la Escala Facultativa Archivo, Biblioteca/ Museo de la Universidad de Cádiz.

Secretaria: Doña Rosa Escolar Peña, Funcionaria de la Escala Administrativa de la Universidad de Cádiz.

Vocales:

- Don Manuel Pérez Fabra, Funcionario de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad de Cádiz.
- Don Antonio Burguillos Lora, Funcionario de la Escala de Gestión de la Universidad de Cádiz.
- Doña Carmen Troya Linero, Funcionaria de la Escala Administrativa de la Universidad de Cádiz.

Tribunal suplente.

Presidente: Don Juan Marrero Torres, Funcionario de la Escala de Gestión de la Universidad de Cádiz. Secretaria: Doña M.ª del Carmen Diéguez Olmo, Funcionaria de la Escala Administrativa de la Universidad de Cádiz.

Vocales:

- Doña Mercedes Zájara Espinosa, Funcionaria de la Escala Técnica Administrativa de la Seguridad Social.
 - Doña Carmen Casado Cerezo, Funcionaria de la Escala de Gestión de la Universidad de Cádiz.
 - Doña Soledad Fernández Incierte, Funcionaria de la Escala Administrativa de la Universidad de Cádiz.

ANEXO II

ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Admitidos:

Apellidos y Nombre	Minusvalía	Causas de Exclusión
Conesa Conesa, Núria	N	
Fernández Calvo, Evaristo	N	
García Pozo, Josefa	N	
García Prieto, Elena	N	
Gómez Pavón, María del Carmen	N	
Grosso Dolarea, María Susana	N	
Jiménez Fornell, Ana	N	
Marchante Astorga, Juan Carlos	N	
Molina Torrejón, Francisco	N	
Montes Ferreiro, María del Mar	N	
Núñez Rivera, Francisco Antonio	N	
Palacios González, María Pilar	N	
Quiñones López, Carmen	N	
Rivera Barrera, Juan Antonio	N	
Sánchez Toledo, María del Pino	N	
Sarrias Rey, Inmaculada	N	
Torres Rodríguez, Dolores	N	
Vega Moreno, Ana María	S	

Excluidos: Ningún aspirante ha sido excluido.